



## **CONVOCATORIA PROCESO DE POSTULACIÓN AYUDANTES ESTUDIANTES** **2017**

El Profesor Albert van Klaveren Stork invita a estudiantes y egresados de esta Facultad a participar en el proceso de selección de 2 (dos) ayudantes, para desempeñarse indistintamente en la cátedra de Relaciones Internacionales y en el Seminario sobre Derecho Internacional y Regímenes Internacionales. La selección se ajustará a lo dispuesto en la Resolución N° 063, de 3 de marzo de 2016 (“Instructivo sobre ayudantes estudiantes”).

Requisitos de postulación:

1. Ser estudiante o egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile;
2. Promedio general de notas de la Carrera de Pregrado igual o superior a 5.0;
3. Haber aprobado los cursos de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales con nota igual o superior a 5.0.
4. Conocimiento del idioma inglés (no excluyente).

De conformidad con la Resolución N° 63, de 3 de marzo de 2016, el Comité de admisibilidad formal del Departamento de Derecho Internacional verificará que las postulaciones cumplan con los requisitos del instructivo sobre ayudantes estudiantes. La selección final será realizada por el académico que convoca entre aquellos postulantes que cumplan con los requisitos establecidos.

Antecedentes requeridos para postular:

- Currículum Vitae.
- Concentración de notas simple con indicación de promedio.

Los antecedentes deberán ser enviados al correo electrónico [jpina@derecho.uchile.cl](mailto:jpina@derecho.uchile.cl), con copia a [avanklaveren@uchile.cl](mailto:avanklaveren@uchile.cl).

**FECHA LÍMITE DE POSTULACIÓN: 10 DE OCTUBRE DE 2017**